



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de Protección Ciudadana.

Nº Procedimiento
030100

Código SIACI
SILP

ANEXO II-A. DECLARACIÓN/AUTORIZACION DE LA PERSONA QUE SE INSCRIBE EN LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN INICIAL/CONTINUA. CONVOCATORIA 2025. PERSONAL DE POLICÍA LOCAL, VIGILANCIA MUNICIPAL, AGENTE DE MOVILIDAD, BOMBERO/A, VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL Y OTROS COLECTIVOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL EN CASTILLA-LA MANCHA

DATOS DE LA PERSONA QUE SE INSCRIBE EN LA ACTIVIDAD FORMATIVA

NIF ☐ Pasaporte/NIE ☐ Número de documento:

Nombre: 1º Apellido: 2º Apellido:

Hombre ☐ Mujer ☐

Domicilio:

Provincia: C.P.: Población:

Teléfono: Teléfono móvil: Correo electrónico:

DATOS DE LA ACTIVIDAD FORMATIVA

Curso:

Edición:

Área: ☐ Área de Seguridad
☐ Área de Emergencias
☐ Área de Protección Civil
☐ Área de Protección Ciudadana

AUTORIZACIONES

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Consejería podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa. En particular, se recabarán lo siguientes datos, salvo que marque expresamente:

- ☐ Me opongo a la consulta del DNI/NIE.
- ☐ Me opongo a la consulta de los datos académicos.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos de permisos de conducir.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la entidad solicitante.
- ☐ Me opongo a la consulta de datos o documentos emitidos por la Administración Regional: La situación de servicio activo en el Registro de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Castilla-La Mancha.

La presente autorización se otorga exclusivamente a los efectos de comprobar los requisitos establecidos en el Plan Anual de actividades por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2025, para personal de policía local, de vigilancia municipal, agente de movilidad, bombero/a, técnico, voluntariado de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha

Consejería de Hacienda,
Administraciones Públicas y
Transformación Digital.
Dirección General de Protección Ciudadana.

DOCUMENTACIÓN:

SÓLO en caso de OPOSICIÓN a que el órgano administrativo competente consulte u obtenga los mencionados datos y documentos QUEDA OBLIGADO A PRESENTAR la documentación correspondiente

- ☐ Fotocopia del DNI/NIE por ambas caras.
- ☐ Titulación académica, dentro de las siguientes:
 - Título de Graduado en ESO o equivalente (2ª BUP o FP1)
 - Prueba de acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio
 - Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
 - Certificado de Profesionalidad de nivel 2.
 - Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años
- ☐ Carnet de conducir B1.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Dirección General de Protección Ciudadana.
Finalidad	Gestión y control de las actividades formativas que organiza la Escuela de Protección Ciudadana.
Legitimación	6.1.c) Cumplimiento de una obligación legal del Reglamento General de Protección de Datos. Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de Policías Locales de Castilla-La Mancha.
Personas destinatarias	Existe cesión de datos.
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Disponible en la dirección electrónica https://rat.castillalamancha.es/info/0228

Firma

En _____, a _____ de _____ de 2025

Organismo destinatario: **ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA**
Código DIR3: **A08044123**